



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°115/2024
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2021-2024**

En Cabrero, a 06 de Septiembre de 2024 y siendo las 09:16 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias de la Sala de las Artes y de la Cultura de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: Jorge Hernández Gutiérrez, Michael Esparza Figueroa, Mauricio Rodríguez Rivas, Pamela Mella Bravo, Carlos Bustamante Arzola y Cristian Pellón Sepúlveda. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Edwin Von Jentschyk Peña, Secretario Municipal(S); se encuentra presente la Secretaria Técnico del Concejo, EthIELly Montes Monsalves, directora SECPLAN y la Asesora Jurídica, Abogada: Bárbara Parada Mora.

Tabla:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°113
2. Correspondencia.
3. Informe Señor Alcalde.
4. Cuenta de Comisiones.
5. Acuerdo para Adjudicar y Suscribir contrato "ADQUISICIÓN CAMIONETAS MUNICIPALES, COMUNA DE CABRERO", con la empresa AUTOMOTRIZ CORDILLERA S.A, Rut 70.853.470-K, de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4080-34-LP24.
6. Puntos Varios.

1. Aprobación Acta Ordinaria N°113.

- ✓ El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°113.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Certificado SECMU N°146 de 19.08.2024 a Directora DAS.** Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime la "REBAJA DE AVALÚO FISCAL DE FURGÓN CITROEN BERLINGO, PATENTE DCLB-14-6 a \$1.000.000".-, para presentarlo a remate, correspondiente al Departamento de Salud.
- ✓ **Certificado SECMU N°147 de 19.08.2024 a Director DAEM.** Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la Modificación N°5, por un monto de \$6.975.000.-, por Disminución de Ingresos; y la Modificación N°6, por un monto de \$6.975.000.-, por Aumento de Ingresos del Presupuesto de Educación Municipal.
- ✓ **Certificado SECMU N°149 de 23.08.2024 a Director DIDECO.** Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo mayoritario de los presentes, con cinco votos a favor, autorizó adjudicar y suscribir contrato para el "SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS DE LA CELEBRACIÓN MES DE LA CHILENIDAD AÑO 2024", con la empresa AMPROF MUSIC GROUP SPA, Rut 77.592.834-4, en atención al proceso de Licitación Pública ID 4079-73-LP24.
- ✓ **Certificado SECMU N°150 de 23.08.2024 a Director DAEM.** Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime de los presentes, autorizó la suscripción del CONVENIO DE DESEMPEÑO en el marco del FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2024, FAEP.
- ✓ **Ordinario N°99 de 30.08.2024 a Director DAF.** Solicita información respecto a la regularización del terreno del Cementerio en Monte Águila y además un informe de las últimas personas considerando los últimos seis meses que han sido acreedores de sitios dentro del cementerio y los costos de cada uno de los sitios.
- ✓ **Ordinario N°101 de 30.08.2024 a Director DOM.** Informa sobre diversos requerimientos planteados por el Concejo Municipal.

Recibida:

- ✓ **Carta de Fernando Acuña Ide, Representante Legal Capital Sur.** Envía programación de capacitaciones mes de septiembre 2024, relacionadas con la gestión municipal.
- ✓ **Ordinario N°0088 de 09.08.2024 de Directora Seguridad Pública.** Informa respecto del convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Cabrero y Carabineros de Chile.
- ✓ **Ordinario N°55 de 21.08.2024 de Director Control.** Envía informe trimestral acerca del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario de los Departamentos de Salud, Educación y de la Municipalidad de Cabrero, correspondiente al Segundo Trimestre del año 2024.
- ✓ **Ordinario N°0100 de 02.09.2024 de Directora Seguridad Pública.** Informa novedades respecto del convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Cabrero y Carabineros de Chile.
- ✓ **Ordinario N°0101 de 02.09.2024 de Directora Seguridad Pública.** Envía respuesta respecto del Plan Preventivo Fiestas Patrias Seguras.
- ✓ **Ordinario N°650 de 03.09.2024 de Directora SECPLAN.** Informa contratación directa denominada "Contratación de Peritos Tasadores Diversos Terrenos, Comuna de Cabrero" a la Profesional Arquitecto Marcela Melo Rodríguez.
- ✓ **Ordinario N°651 de 03.09.2024 de Directora SECPLAN.** Informa adjudicación "Adquisición Contenedores Habilitados para Dirección de Salud Municipal, Comuna de Cabrero" a la empresa Fabricaciones Metálicas Containerland Limitada.
- ✓ **Ordinario N°653 de 03.09.2024 de Directora SECPLAN.** Envía Propuesta de Modificación Presupuestaria N°8 y N°9, al Presupuesto Municipal vigente año 2024.
- ✓ **Ordinario N°717 de 21.08.2024 de Director DAEM.** Envía Propuesta de Modificación Presupuestaria N°7, al Presupuesto de Educación Municipal año 2024.

✓ **Ordinario N°757 de 03.09.2024 de Director DAEM.** Envía Propuesta de Modificación Presupuestaria N°8, al Presupuesto de Educación Municipal año 2024.

Comentarios correspondencia.

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales respecto a correspondencia. **Conc. Hernández** respecto a Ordinario N°651, consulta estos son los containers para farmacia del departamento de Salud. **Sr. Pdte.** responde que sí.

Sr. Pdte. ofrece la palabra respecto a Ordinario N°757. **Conc. Rodríguez** señala que revisando cada una de la correspondencia recibida se da cuenta que no viene una respuesta a una solicitud que ingresó tal y cual como lo señala la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades el día 13 de agosto, nuevamente el municipio no responde los informes que solicita el Concejo Municipal, *¿hasta cuándo van a tener que esperar que se dé respuesta a sus solicitudes?*, las hacen a través del Concejo Municipal, las ingresan por Oficina de Partes y no son capaces de cumplir la ley, entonces su pregunta es, por qué sucede esto, por qué no hay respuesta a los concejales a los informes que solicitan, es parte de su deber fiscalizar y lo hace a través de los informes, por lo tanto le pide al Alcalde que se dé cumplimiento a la Ley, solicitó un informe respecto al no pago de los servicios prestados por un particular durante la temporada pasada cuando hubieron inundaciones prestó servicios y no hubo pago, entonces le gustaría que no se le responda ahora, sino como corresponde a través de un informe que ingrese a este Concejo Municipal y por favor que sea en los plazos que corresponde porque ya pasaron los 15 días hábiles que establece la Ley. **Sr. Pdte.** consulta en qué fecha fue. **Conc. Rodríguez** responde que el 13 de agosto.

3. Informe Señor Alcalde.

CAMPEONES DE CUECA. La Municipalidad integra la Asociación AMDEL, que es una Asociación que lleva muchos años donde hay seis comunas, es una Asociación que ha trabajado en distintas áreas y ya es tradicional realizar eventos con participación de los funcionarios, este año en la comuna de Florida se efectuó el torneo de cueca AMDEL, los triunfadores fueron nuestros funcionarios Sintia Castillo y Diego Godoy, sacaron medalla de oro; y la dupla de Katherine Burgos y Gerardo Saavedra, medalla de plata por el segundo lugar. Nuestras felicitaciones para ellos, sin duda que es importante el municipalismo entorno al trabajo que se realiza con los funcionarios, también felicitar a todas las comunas que llegaron a este campeonato y obviamente a todos los funcionarios del territorio AMDEL, son campeones y eso los tiene orgullosos.

PLAN REGULADOR. En el marco del programa de participación ciudadana del Plan Regulador, cuarta etapa de Imagen Objetivo, completaron la serie de audiencias públicas en los cuatro centros urbanos de la comuna, continúa la exposición pública de esta propuesta en los lugares que han destinado en esas cuatro áreas, Cabrero en el hall del municipio y el CESFAM Dr. Lautaro Cáceres; Monte Águila en la Sala de la Cultura y en el CESFAM; Charrúa en la escuela y en un local comercial de Charrúa Sur; Saltos del Laja módulo de información turística en el acceso al sendero y en el Liceo Saltos del Laja, la exposición en estos ocho lugares estará abierta hasta el 23 de septiembre. Asimismo, continúan recibiendo las observaciones y presentaciones de la comunidad, que deben efectuarse de manera formal y si es posible y necesario adjuntando la documentación que respalde las solicitudes.

VILLA ESPAÑA. Informaron a los vecinos de villa España de Cabrero de dos iniciativas que están realizando para beneficiar a su comunidad, la primera es una asesoría urbana impulsada por la Secretaría Comunal de Planificación SECPLAN, ayudó a regularizar el loteo de toda la villa mediante un arduo trabajo que se extendió por más de dos años, ya con esta regularización aprobada, pudieron entregar a la directiva vecinal el certificado de regularización, acá entregaron la documentación a la presidenta de la Junta de Vecinos, Margarita Herrera y que además es presidenta de la Unión Comunal, con este certificado, SECPLAN pudo postular al Gobierno Regional un proyecto municipal para la construcción de la Plazoleta Villa España y lo más importante que este proyecto fue postulado dentro del plazo que venció el pasado viernes, es decir, siguen cumpliendo con la comunidad y ese cumplimiento tiene avance, espera que en los próximos meses tengan la aprobación financiera de este proyecto para luego iniciar obras .

LICITACIONES PÚBLICAS. Tienen licitaciones públicas subidas en el portal de compras del Estado, primero, el proyecto de mejoramiento general del Liceo Manuel Arístides Zañartu, considera el recambio de cielos y ventanas, sistema de calefacción, mejoramiento del comedor de alumnos, servicios higiénicos de alumnos y el patio y obras de accesibilidad universal, la apertura está programada para el próximo 17 de septiembre, en segundo lugar, ya tienen en licitación pública la adquisición de un camión tolva, se trata de un proyecto municipal que lo financia el Gobierno Regional por \$117.000.000.- la apertura está programada para el 26 de septiembre, finalmente, informa que está en licitación pública la auditoría externa solicitada por los señores concejales, la apertura está programada para el próximo 12 de septiembre.

MES DE LA CHILENIDAD. Han podido desarrollar sin complicaciones el programa municipal del Mes de la Chilenidad, este fin de semana celebraran la inauguración de la Medialuna Municipal "Tomás Gutiérrez Don Cheyo", a las 13:00 horas será la ceremonia oficial, luego, una tarde de juegos ecuestres, y a las 19:00 horas, el grupo de cumbia ranchera "Los Tigres de Parral", con este espectáculo musical ratificaran que este recinto estará abierto a muchas actividades sociales, culturales e incluso religiosas, el domingo 08 se realizará el torneo de la amistad, aproximadamente a las 17:00 horas se efectuará otra ceremonia, para el reconocimiento a los clubes de huasos y de criadores. Les recuerda que la próxima semana tendrán las jornadas de Pañuelos al Viento, el lunes a las 11:30 horas en Las Delicias, frente a la Municipalidad y el martes a las 11:30 horas en la plaza de Monte Águila y el jueves 12 a las 11:30 horas realizaran el primer desfile, será en la villa rural de Los Aromos. En días posteriores, efectuaran los tradicionales desfiles de Chillancito, Charrúa y Monte Águila. Respecto al desfile de Cabrero, será el 18 de septiembre, como la plaza de armas está intervenida, para su mejoramiento, realizaran este evento en la avenida Padre Hurtado en el sector oriente de la ciudad de Cabrero, este será un desfile histórico que recordaran siempre porque ya el próximo año vuelven a la Plaza de Armas.

137 AÑOS. Hoy les corresponde presidir la solemne ceremonia de conmemoración de los 137 años de la fundación de villa Cabrero y de la Municipalidad de Las Perlas, este acto se realizará al mediodía en el gimnasio del Liceo Manuel Arístides Zañartu Zañartu.

4. Cuenta de Comisiones.

Sr. Pdte. cede la palabra al presidente de la COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS, concejal Cristian Pellón Sepúlveda, para informar sobre la reunión realizada el día 06 de Marzo del año 2024.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS. (Acta N°83 del 06.03.2024).

Conc. Pellón señala que en Cabrero el día 06 de marzo de 2024, siendo las 15:13 horas, se da inicio a la Octogésima Tercera Comisión de Presupuesto y Finanzas, en la Sala de la Cultura de Cabrero, con presencia del presidente de la comisión, concejal Cristian Pellón Sepúlveda, vicepresidente, concejal Jorge Hernández Gutiérrez, integrantes de la comisión, concejal Mauricio Rodríguez Rivas, directora SECPLAN, EthIELLY Montes Monsalves, director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal, director del departamento de Educación, Carlos Rozas Salazar y Secretaria de la comisión, Mónica Erices Lagos. Los puntos tratados en esta comisión fueron dos. 1) Análisis Licitación Transporte Escolar; 2) Análisis Propuesta de Modificación Presupuestaria N°2 del departamento de Educación, la cual este punto se suspende, pero tomaron el primer punto de la tabla Análisis Licitación Transporte Escolar, donde hubieron 13 adjudicaciones, con ocho don Ramón Cuevas, dos adjudicaciones don Jorge Soto, una adjudicación don Salvador Salinas, una adjudicación Sandra Briones, una adjudicación don Patricio Jimenez, en esta oportunidad hubieron 7 adjudicaciones libres que posteriormente pasaron ser analizadas y propuestas de nuevo a los oferentes, por lo cual se adjunta la documentación en cuanto a la adjudicación y cada uno de los recorridos en esta acta.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS. (Acta N°84 del 21.03.2024).

Conc. Pellón señala que el día 21 de marzo de 2024, siendo las 09:41 horas, se da inicio a esta Octogésima Cuarta Comisión de Presupuesto y Finanzas, en la Sala de la Cultura de Cabrero, con presencia del presidente de la comisión, concejal Cristian Pellón Sepúlveda, directora SECPLAN, EthIELLY Montes Monsalves, director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal y Secretaria de la comisión, Mónica Erices Lagos. Los puntos tratados en esta comisión fueron dos. 1) Análisis de Revisión Requerimientos Técnicos para Contratación Auditoría Externa Solicitada por el Honorable Concejo Municipal, de Conformidad a Oficio N°16/24 de la Unidad de Control; 2) Análisis de Propuesta de Adjudicación y Contratación Licitaciones Públicas. En esta comisión se hizo revisión de los requerimientos técnicos para la contratación de auditoría externa solicitada por el Honorable Concejo Municipal en conformidad al oficio antes mencionado, se entregaron los documentos de parte del director de Control y la información para dicha licitación, el cual llevaba como punto 1) Análisis de cuentas contables; 2) Registro de auxiliares de las cuentas más importantes; 3) Control de activo fijo; 4) Control de inventario y 5) Diferencia entre los saldos financieros y saldos contables, también se hizo el análisis de propuesta de adjudicación y contratación licitaciones públicas, por lo cual se presentaron los antecedentes de la evaluación licitación pública Servicio de Mensajería Electrónica ID 4080-7-LE24, también se dio a conocer que este servicio se contratará por 6 meses y por 350 cuentas, para lo cual se cuenta con un presupuesto de \$20.000.000.-, en este proceso solo se recibió una oferta de la empresa OPTIMIZA SEGURIDAD SPA, con una oferta de \$19.192.320.-, monto mensual de \$533.120.-, se adjunta la información de cada una de las iniciativas.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS. (Acta N°85 del 03.04.2024).

Conc. Pellón señala que en Cabrero el día 03 de abril de 2024, siendo las 10:10 horas, se da inicio a la Octogésima Quinta Comisión de Presupuesto y Finanzas, en la Sala de la Cultura de Cabrero, con presencia del presidente de la comisión, concejal Cristian Pellón Sepúlveda, vicepresidente, concejal Jorge Hernández Gutiérrez, integrantes de la comisión, concejal Mauricio Rodríguez Rivas, directora SECPLAN, EthIELLY Montes Monsalves, director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal y Secretaria de la comisión, Mónica Erices Lagos. Los puntos tratados en esta comisión fueron seis. 1) Aprobación de Acta N°72, la cual fue aprobada por los concejales presentes; 2) Análisis de Costos de Operación y Mantenimiento Proyectos Postulados 2024; 3) Análisis de Propuesta de Adjudicación de Licitaciones Varias; 4) Análisis de Propuesta Modificación Presupuestaria Municipal, por Mayores Ingresos; 5) Análisis de Propuesta Modificación Presupuestaria Educación, por Mayores Ingresos; 6) Análisis de Propuesta Modificación Presupuestaria Salud, por Mayores Ingresos. Profesional SECPLAN realiza presentación de exposición de proyectos y costos: 1) Piscina Terapéutica; 2) Construcción Plaza Deportiva Villa La Esperanza, Comuna de Cabrero; 3) Construcción Centro Adulto Mayor Monte Águila, Cabrero; 4) Conservación Edificio Consistorial, Cabrero, dentro de la información que se entrega la directora SECPLAN anuncia que no está considerada la mantención del ascensor, debido a que primero se debe reparar para poder presentar el proyecto, el director DAF señala que les informará cuando este publicada la licitación por la reparación del ascensor; 5) Conservación Pavimentos Ruta Cabrero, por más de mil millones; 6) Conservación Aceras Diversos Sectores Urbanos Comuna de Cabrero; 7) Adquisición Camiones Aljibes, Comuna de Cabrero; 8) Adquisición Tracto Camión y Cama Baja, Comuna de Cabrero, por lo cual dentro de esta acta también se adjunta la documentación requerida para análisis propio de los concejales.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS. (Acta N°86 del 05.04.2024).

Conc. Pellón señala que el día 05 de abril de 2024, siendo las 11:09 horas, se da inicio a la Octogésima Sexta Comisión de Presupuesto y Finanzas, en la Sala de la Cultura de Cabrero, con presencia del presidente de la comisión, concejal Cristian Pellón Sepúlveda, vicepresidente, concejal Jorge Hernández Gutiérrez, integrantes de la comisión, concejal Mauricio Rodríguez Rivas, directora SECPLAN, EthIELLY Montes Monsalves, director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal, directora del departamento de Salud, Claudia Figueroa Moya, director del departamento de Educación, Carlos Rozas Salazar y Secretaria de la comisión, Mónica Erices Lagos. Los puntos tratados en esta comisión fueron tres. 1) Análisis de Propuesta Modificación Presupuestaria Municipal, por Mayores Ingresos; 2) Análisis de Propuesta Modificación Presupuestaria Educación, por Mayores Ingresos; 3) Análisis de Propuesta Modificación Presupuestaria de Salud, por Mayores Ingresos. En la propuesta de Modificación Presupuestaria N°2, al Presupuesto Municipal, por mayores ingresos que se distribuyen en diferentes cuentas del presupuesto, la propuesta de Modificación Presupuestaria N°2, al Presupuesto de Educación, se incrementa cuenta 05.03.009.999 por mayores ingresos, esto obedece a proyectos de urgencia para la Escuela de Pillancó bajo el 20% del convenio, se adjunta orden de ingreso, la propuesta de Modificación Presupuestaria N°2, al Presupuesto de Salud, ingresa remesa de convenio resolutivez en atención primaria de salud, por un monto de \$229.167.000.-, el cual se distribuye en cuenta sueldos bases, personal de planta y contrata, cuenta para materiales de uso o consumo, cuenta mantenimiento y reparaciones, cuenta servicios generales, cuenta servicios técnicos y profesionales, se adjunta la información obviamente para el análisis de cada uno de los concejales.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS. (Acta N°87 del 03.04.2024).

Conc. Pellón señala que el día 03 de abril de 2024, siendo las 09:48 horas, se da inicio a la Octogésima Séptima Comisión de Presupuesto y Finanzas, en la Sala de la Cultura de Cabrero, con presencia del presidente de la comisión, concejal Cristian Pellón Sepúlveda, vicepresidente, concejal Jorge Hernández Gutiérrez, integrantes de la comisión, concejal Mauricio Rodríguez Rivas, directora SECPLAN, EthIELLY Montes Monsalves, director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal y Secretaria de la comisión, Mónica Erices Lagos. Los puntos tratados en esta comisión fueron dos. 1) Aprobación de Acta N°74, la cual fue aprobada por los concejales presentes; 2) Presentación Cumplimiento de Metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), el cual dentro de esta acta se adjunta toda la información de las diferentes metas de los funcionarios y se dio por finalizada esta reunión a las 12:21 horas.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS. (Acta N°88 del 16.04.2024).

Conc. Pellón señala que el día 16 de abril de 2024, siendo las 09:20 horas, se da inicio a la Octogésima Octava Comisión de Presupuesto y Finanzas, en la Sala de la Cultura de Cabrero, con presencia del presidente de la comisión, concejal Cristian Pellón Sepúlveda, vicepresidente, concejal Jorge Hernández Gutiérrez, integrantes de la comisión, concejal Mauricio Rodríguez Rivas, directora SECPLAN, EthIELLY Montes Monsalves, director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal, directora de Seguridad Pública, Erika Pinto Alarcón y Secretaria de la comisión, Mónica Erices Lagos. Los puntos tratados en esta comisión fueron tres. 1) Aprobación de Acta N°75, la cual fue aprobada por los concejales presentes; 2) Propuesta de Adjudicación Licitación Pública Servicio de Patrullaje Preventivo Nocturno de Seguridad en la Comuna de Cabrero, ID 4079-12-LQ24; 3) Ley 21.554 Facultad de Condonar Deudas por Derecho de Aseo y Dar Facilidades de Pago por Parte de las Municipalidades. Fue analizada toda la documentación, obviamente esta Ley 21.554 beneficia en gran parte a los vecinos de la comuna, la cual fue aprobada posteriormente por los concejales y puesta a disposición de la comuna.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS. (Acta N°89 del 19.04.2024).

Conc. Pellón señala que el día 19 de abril de 2024, siendo las 10:54 horas, se da inicio a la Octogésima Novena Comisión de Presupuesto y Finanzas, en la Sala de la Cultura de Cabrero, con presencia del presidente de la comisión, concejal Cristian Pellón Sepúlveda, vicepresidente, concejal Jorge Hernández Gutiérrez, integrantes de la comisión, concejal Mauricio Rodríguez Rivas, directora SECPLAN, EthIELLY Montes Monsalves, director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal, director de Control, Edgard Valenzuela Saavedra y Secretaria de la comisión, Mónica Erices Lagos. Los puntos tratados en esta comisión fueron dos. 1) Aprobación de Acta N°76, la cual fue analizada y aprobada posteriormente por los concejales presentes; 2) Análisis de Revisión Requerimiento Técnico para la Contratación Servicio de Auditoría Externa. La cual posteriormente se entregó la propuesta por Oficina de Partes conforme a la Ley por parte de los concejales y están ya a punto de recibir noticias sobre la licitación de la contratación de servicio de auditoría externa.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS. (Acta N°90 del 30.04.2024).

Conc. Pellón señala que en Cabrero el día 30 de abril de 2024, siendo las 09:21 horas, se da inicio a la Nonagésima Comisión de Presupuesto y Finanzas, en la Sala de la Cultura de Cabrero, con presencia del vicepresidente de la comisión, concejal Jorge Hernández Gutiérrez, integrantes de la comisión, concejal Mauricio Rodríguez Rivas, directora SECPLAN, EthIELLY Montes Monsalves, director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal y Secretaria de la comisión, Mónica Erices Lagos. Los puntos tratados en esta comisión fueron siete. 1) Aprobación de Acta N°77, la cual fue analizada por ambos concejales y aprobada posteriormente; 2) Análisis de Costos de Operación y Mantenimiento para Postulación de Proyectos Parque Urbano Cabrero a MINVU; 3) Análisis de Costos de Operación y Mantenimiento de Proyecto Parque Ferroviario Monte Águila al MINVU; 4) Análisis de Costos de Operación y Mantenimiento y Aporte Municipal para Postulación de Proyecto Espacio Público Mejoramiento Canal Claro al MINVU; 5) Análisis de Propuesta de Adjudicación Licitaciones Varias, Dirección de SECPLAN; 6) Análisis de Propuesta de Adjudicación Licitación Pública Servicio de Arriendo de Fotocopiadoras, ID 4079-22-LE24; 7) Análisis de Propuesta de Artistas Solicitados en las Fiestas Costumbristas, La Cruz de Mayo y Cabrero Celebra a Los Santos para el Año 2024. Se hizo el análisis en los Costos de Operación y Mantenimiento de la postulación de proyectos Parque Urbano al MINVU, la postulación será por \$3.000.000.000.-, con un Costo de Operación Anual de \$46.320.000.-, Costo de Mantenimiento Anual \$30.120.000.-, Análisis de Costos de Operación y Mantenimiento de Proyecto Parque Ferroviario Monte Águila, también se hizo el análisis por parte de los concejales con un monto estimado de \$3.000.000.000.- y contempla ciclovías, senderos, mobiliarios, juegos infantiles, entre otros, Costo de Operación Anual \$39.960.000.-, Costo de Mantenimiento Anual \$27.780.000.-, el cual se adjunta toda la información requerida, también se hizo el análisis de Costos de Operación y Mantenimiento y Aporte Municipal para postulación de proyecto Espacio Público Mejoramiento Canal Claro al MINVU, monto estimado de diseño son \$60.000.000.-, Costos de Operación Anual \$17.760.000.-, Costo de Mantenimiento Anual \$25.200.000.- el cual se adjunta toda la información requerida para poder hacer un posterior análisis por parte de los concejales, eso es en cuanto puede informar respecto de todas estas comisiones.

Sr. Pdte. da las gracias a concejal Pellón por su informe de las comisiones.

5. Acuerdo para Adjudicar y Suscribir contrato “ADQUISICIÓN CAMIONETAS MUNICIPALES, COMUNA DE CABRERO”, con la empresa AUTOMOTRIZ CORDILLERA S.A, Rut 70.853.470-K, de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4080-34-LP24.

Sr. Pdte. cede la palabra a la directora de Planificación, EthIELLY Montes Monsalves. **Directora SECPLAN** indica que esta licitación fue analizada en Comisión de Presupuesto y Finanzas, se le informó a los miembros de la comisión respecto de este proyecto que fue postulado a fondos del Gobierno Regional circular 33, mediante este proyecto se postularon tres camionetas, principalmente dentro de la justificación del proyecto se indicó que era necesario poder reforzar la dotación de la dirección de Obras, de la dirección de DIDECO y de la dirección de Planificación con vehículos, especificaciones técnicas motor diésel, tracción 4x4, potencia mayor a 140 hp, doble cabina, aire acondicionado, airbags frontales y laterales, frenos ABS, control de tracción y control de estabilidad, mediante Decreto Alcaldicio N°664, de fecha 07 de marzo de 2024, se aprobó el convenio mandato que se celebró el 26 de febrero de 2024, mediante el cual se aprobaron los recursos para este proyecto, mediante Decreto Alcaldicio N° 2114, de fecha 07 de agosto de 2024, se aprueban las bases para llamar a licitación mediante la ID 4080-34-LP24, el monto máximo para la postulación de esta licitación corresponde a \$93.570.000.-, impuestos incluidos, cualquier oferta que esté sobre ese valor se considera inmediatamente fuera de bases y en cuanto a

los plazos de ejecución de este contrato, es decir, para que lleguen las tres camionetas es de 120 días corridos desde la fecha de aceptación de la Orden de Compra, en cuanto a los criterios de evaluación se consideraron los siguientes; garantía posventa en meses y en kilometraje un 35% ambos criterios, servicio técnico autorizado en cuanto a cantidad de mantenciones y cercanía territorial del servicio técnico un 30% en ambos subcriterios, trayectoria de la marca en cuanto a los años en el mercado chileno un 20%, el valor de la oferta un 10% y finalmente el cumplimiento de los requisitos formales un 5%, se realiza la apertura el 02 de septiembre del 2024 y se presentan dos ofertas: **1) DIFOR CHILE S.A.**, Rut 96.918.300-5, oferta aceptada sin observaciones; **2) AUTOMOTRIZ CORDILLERA S.A.**, Rut 70.853.470-K, sin observaciones en sus ofertas, se evalúan ambas y las dos empresas presentan exactamente el mismo modelo que corresponde a una camioneta MITSUBISHI Katana L200 4X4 y en este caso en cuanto a la oferta N°2 de AUTOMOTRIZ CORDILLERA S.A., oferta por \$93.570.000.- y la otra empresa por \$93.552.000.- es una diferencia de \$17.000.- y en el caso de la segunda oferta en realidad ponderan con 54% principalmente porque logran certificar la trayectoria de la marca que le da mayor ponderación y los demás criterios la verdad que son bastante similares, por lo tanto en este caso está ponderando con mayor puntaje la oferta N°2 que corresponde a AUTOMOTRIZ CORDILLERA S.A., versus la oferta N°1 que es DIFOR CHILE S.A, con un 35%, de hecho ellos quedan incluso bajo el puntaje de corte de adjudicación, por lo tanto se propone la adjudicación y suscripción de contrato al Honorable Concejo Municipal con la empresa AUTOMOTRIZ CORDILLERA S.A., Rut 70.853.470-K, por un monto total de \$93.570.000.-, impuesto y transporte incluido, con un plazo de entrega de 45 días corridos, contados desde la fecha de aceptación de la Orden de Compra.

Sr. Pdte. da las gracias a directora SECPLAN, a continuación ofrece la palabra a señores concejales, no habiendo consultas pasan a la votación. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. Mella** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime autoriza adjudicar y suscribir contrato ADQUISICIÓN CAMIONETAS MUNICIPALES, COMUNA DE CABRERO, con la empresa AUTOMOTRIZ CORDILLERA S.A, Rut 70.853.470-K, de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4080-34-LP24, tal como fue presentado a través de Oficio N°652 de fecha 03.09.2024.** (Acuerdo N°566 del 06.09.2024).-

6. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Hernández** señala que vecinos del sector de Quinel, específicamente la Sra. Flor González del pasaje Los Aromos de Quinel, necesita relleno, ya que el ingreso a su terreno está en muy mal estado producto de las lluvias.
- ✓ **Conc. Hernández** señala que la Sra. Carmen Gajardo de la escuela de Quinel hacia el norte también necesita relleno y máquina.
- ✓ **Conc. Hernández** señala que vecinos que ocupan el transporte Teletón desean saber cuándo estará lista la mantención de ese vehículo, ya que algunos han perdido sus horas por no poder ser trasladados a la ciudad de Concepción a la Teletón, para ello es el único medio de transporte que tienen, ya que les dificulta viajar en locomoción producto que muchos van en silla de ruedas.
- ✓ **Conc. Hernández** señala que sigue a la espera del informe de los finiquitos de Educación, enviaron uno, pero no traía la fecha de cancelación, que no se olviden que es del año 2023 al 30 de junio de 2024, la fecha de cancelación es la que no se le ha hecho llegar.
- ✓ **Conc. Hernández** solicita una Comisión de Finanzas con los directores de Salud, Educación y de Finanzas de la municipalidad, más el director de Control, ya que el informe 055 es de gran preocupación porque saben que tienen déficit en Educación y hay facturas devengadas que no están incluidas en la municipalidad, entonces le preocupa de sobre manera poder tener más claro este informe, no sabe si toman acuerdo. **Conc. Pellón** manifiesta que apoya su moción como presidente de la Comisión de Finanzas, no sabe si la someten a votación. **Sr. Pdte.** manifiesta que no es necesario el acuerdo porque es cosa que lo pida como siempre se ha hecho, así es que la pide y se reúnen, ojalá estén los seis concejales. **Conc. Hernández** señala que el informe realmente merece análisis porque hay documentación donde manifiesta el director de Control que no le fue entregada y eso le preocupa de sobre manera.
- ✓ **Conc. Hernández** consulta qué pasó con los dineros adjudicados por la Escuela Alto Cabrero y Liceo Manuel Zañartu, tiene entendido que esta remesa que llegó ya está por vencer y al no estar las obras no sabe cómo se va a rendir esto.
- ✓ **Conc. Hernández** necesita saber quién es el nuevo abogado de Educación, porque tiene entendido que el 31 de agosto renunció el titular, que le hagan saber al concejo quien está a cargo ahora de este departamento como abogado.
- ✓ **Conc. Hernández** señala que están a la espera del informe que solicitaron los concejales sobre la Piscina Municipal de Monte Águila, se pidió hace varias semanas y aún no han tenido respuesta, el I.T.O no ha enviado ninguna información.
- ✓ **Conc. Hernández** solicita a Sr. Pdte. por su intermedio que solicite al Encargado de Deporte que haga llegar el acta de Comisión de Deporte, le ha solicitado a director DIDECO que por favor le ayude a agilizar la entrega de esta acta, también a Eduardo Inzunza, Encargado de Deporte, pero aún no ha tenido respuesta y han pasado varias semanas.
- ✓ **Conc. Hernández** manifiesta que solicitó por puntos varios hace un mes atrás que se hiciera una reunión con los vecinos que tienen deuda de aseo, sobre todo los adultos mayores están muy preocupados por este tema, ya que las deudas para ellos son impagables, sugiere que se pueda hacer una reunión ampliada para dar un buen informe a la comunidad porque le manifiestan que nunca han recibido algún cobro o algo, y hay personas que estaban exentas de este pago y ahora se encuentran con deuda, no sabían que tenían que renovar su documentación, entonces cree que es importante que le den una solución a la comunidad, ya que sigue pasando el tiempo y siguen aumentando los intereses y reajustes, cree que es de suma importancia porque son ingresos municipales que percibe la municipalidad para algunos proyectos de la comuna y es importante que todos sepan qué pasó, porque hace diez años, hace cinco años, hace cuatro años nadie les manifestó que tenían que seguir con este pago.
- ✓ **Conc. Esparza** da lectura a una carta que ingresó un emprendedor de la comuna dirigida al Sr. Alcalde de la comuna de Cabrero, don Mario Gierke y a los señores del Concejo Municipal de la comuna, que dice lo siguiente, da lectura textual *"...Mi nombre es Juan Cabezas, emprendedor y vecino de esta comuna, me dedico desde hace 14 años al alquiler de juegos inflables actividad que ha sido mi único sustento económico permitiéndome mantener a mi familia, cubrir nuestras necesidades básicas y contribuir a la economía local, desde mis inicios he participado activamente en diversas actividades organizadas por el municipio especialmente en las fiestas costumbristas donde he tenido el honor de colaborar y brindar alegría a las familias de Cabrero, lamentablemente me veo en la obligación de manifestar mi profundo malestar por una situación que considero injusta y arbitraria, en las recientes actividades municipales he sido*

marginado de las contrataciones sin justificación clara, lo cual coincide con mi decisión de apoyar una opción política distinta a la del actual alcalde esta decisión de excluirme me parece un acto de discriminación que afecta directamente no solo mi trabajo, sino también mi derecho a participar de manera equitativa en la oportunidades de empleo que se generan en nuestra comuna, quisiera recordarles que mi único objetivo es seguir aportando a Cabrero a través de mi emprendimiento he trabajado con dedicación y profesionalismo durante más de una década cumpliendo siempre con las normativas y requisitos que el municipio ha establecido, mi participación en estas actividades ha sido siempre en beneficio de la comunidad, sin otro interés que brindar un servicio de calidad y contribuir a la alegría de nuestras familias la exclusión a la que he sido sometido representa un duro golpe económico para mi familia no tengo otro ingreso que no sea mi trabajo en este rubro y depender de esta única fuente de ingreso me deja en una situación de vulnerabilidad ante decisiones que no parecen ser tomadas con criterios objetivos o transparentes esta marginación no solo me afecta a mí, sino también a mi familia a quienes debo mantener, pagar sus estudios, la alimentación y todos los gastos que conlleva la vida diaria, por todo lo expuesto solicito respetuosamente que se reconsidere mi participación en las actividades municipales permitiéndome continuar con mi trabajo como lo he venido haciendo durante tantos años, estoy dispuesto a dialogar y llegar a un acuerdo que sea beneficioso tanto para el municipio como para mi emprendimiento buscando siempre el bienestar de nuestra comunidad, espero que mi solicitud sea escuchada y atendida y que se garantice la igualdad de oportunidades para todos los vecinos independientemente de sus preferencias políticas, reitero mi compromiso con Cabrero y mi deseo de seguir aportando con mi trabajo al desarrollo de nuestra querida comuna, a la espera de una respuesta favorable les saludo cordialmente, Juan Cabezas, emprendedor de Cabrero...”, agrega que después de leer esta carta y conversar con el emprendedor y con su familia también se une a las palabras de don Juan Cabezas, espera que la decisión se revierta y le permitan poder trabajar en las fiestas que vienen y en las actividades de septiembre, él cumple con todo lo que solicita el municipio y no le parece justo que así como lo comenta él que por estar apoyando a un candidato a la alcaldía que es distinto al que está apoyando la administración se le excluya de estas actividades.

- ✓ **Conc. Esparza** da lectura a una solicitud que ingresó el vecino Luis Poblete Balboa el 26 de agosto y que a la fecha no le han respondido, que dice lo siguiente, da lectura textual “...Como padre de la alumna de la Escuela Orlando Vera perteneciente al kínder, estoy muy molesto por el tema de la calefacción de nuestros niños y niñas de tan solo 5 años de edad, el año pasado, año 2023 se tuvo que costear la calefacción de marzo a diciembre y este año 2024 solo han entregado dos meses leña, un saco por semana 15 astillas, es por ello que le pido a usted se busque una solución a esta problemática debido que quedan muchos días de frío para nuestros niños y así evitar enfermedades respiratorias e inasistencia al colegio...”, agrega que también espera que se pueda buscar alguna solución a esto lo ha venido solicitando también durante los últimos meses, cree que el tema de la calefacción en los colegios tiene que ser prioritario también para el departamento de Educación.
- ✓ **Conc. Esparza** solicita que se le entregue la próxima sesión la bitácora de los buses o furgones de la municipalidad y el departamento de Educación correspondiente al día sábado 31 de agosto.
- ✓ **Conc. Esparza** manifiesta que le gustaría conocer cuál es la participación o la gestión que ha realizado el municipio respecto a un comité habitacional de Monte Águila, donde hace muy pocos días salió en redes sociales que se construirían 2.000 viviendas, entonces le gustaría saber cuál ha sido la gestión que ha realizado el municipio con ese comité en específico, desconoce cuál es el comité, pero si es un terreno que va por la calle Caupolicán o por calle Lautaro que son los accesos, entonces le gustaría conocer información respecto a eso. **Sr. Pdte.** manifiesta que no puede dejar pasar esta oportunidad para responderle respecto a la primera carta que concejal acaba de leer, es una carta que no tiene ningún fundamento, porque en las actividades costumbristas trabajan casi 200 emprendedores y en cada trabajo hay un responsable de evaluar quienes trabajan en las actividades costumbristas y lamentablemente algunos emprendedores a veces tienen que quedar fuera porque no están los espacios adecuados para poder tener a todos los emprendedores, hay muchos emprendedores de otras comunas que quieren trabajar y no pueden por la gran cantidad de emprendedores locales, siempre están priorizando el emprendimiento local, pero también dando oportunidades a quienes quieren trabajar en la comuna y vienen de otros lugares porque tienen el derecho también de trabajar, como tienen el derecho *nuestros* emprendedores en otras comunas y se alegra cuando va a otras comunas como Los Ángeles, Yumbel y otras comunas de la región y ve a sus propios emprendedores trabajar y se alegra que se les abran las puertas para que trabajen en otros lugares, obviamente a veces no se pueden hacer todos los esfuerzos, pero en eso no se quedan, que lo vengán a culpar de dejar afuera a un emprendedor por motivos políticos no corresponde, su administración se ha basado en el pleno respeto a los emprendedores y a todos los vecinos y nunca ha mezclado la política con el respeto que se merecen todos los vecinos, recuerda ese 06 de diciembre del año 2012 cuando asumió la responsabilidad de dirigir los destinos de la comuna de Cabrero reunió a todos los funcionarios sin conocer a la mayoría y los invitó a trabajar y hoy a su lado terminarían una administración exitosa de avance para la comuna de Cabrero el respeto en esta administración y en este alcalde han sido pilares fundamentales, y no va aceptar que alguien lo venga a responsabilizar de algo que no es, es un invento, acá se respeta y se dan las oportunidades en la última actividad costumbrista tuvieron más de 200 emprendedores de la comuna y se siente orgulloso como alcalde de seguir dando la oportunidad a todos los emprendedores y los felicita también porque en esta administración han avanzado, han crecido y eso es porque son inteligentes, porque han logrado administrar bien sus recursos y porque son tremendamente trabajadores, y a prepararse porque vienen espacios para seguir trabajando, hoy, el fin de semana, mañana, el domingo estarán trabajando, el martes 17 hasta el domingo de fiestas patrias estarán trabajando. **Conc. Esparza** dice a Sr. Pdte. que está mintiendo. **Sr. Pdte.** dice a concejal Esparza que una vez más utiliza palabras que son inadecuadas en un Concejo Municipal solemne de respeto, lamenta que su postura siga con estas faltas de respeto y estas palabras que no contribuyen a nada. **Conc. Esparza** interrumpe a Sr. Pdte. diciendo, *no le faltado el respeto, usted le ha faltado el respeto a las personas que apoyan a un candidato diferente a su administración.* **Conc. Bustamante** interrumpe diciendo *...va a querer cerrar la sesión, así es que dejémoslo no más, trabajé con él y sé que está mintiendo, él que no está con él es su enemigo, y lo saca y le cierra las puertas, alcalde es así, sígale mintiendo a la cámara como siempre lo ha hecho, no hay problema.*
- ✓ **Conc. Pellón** señala que hace unos días atrás hicieron una visita a la Medialuna de Cabrero, Sr. Pdte. hizo un anuncio hace un rato atrás que pronto será inaugurada, consulta esto sería el 07. **Sr. Pdte.** responde que sí. **Conc. Pellón** señala

que en esa visita claramente las personas que les acompañaron, que son usuarios del lugar dejaban en claro que no hay sombreaderos para los animales, no sabe si se habrá solucionado ese problema, también hay un problema con el portón de salida de los animales en el apiñadero, el cual está con sus soldaduras quebradas a punto de caerse, no sabe si se habrá solucionado ese problema, sabiendo que pronto se va a inaugurar, las bases para los separadores que controlan la salida de los animales dentro de los corrales tampoco estaban, entonces le gustaría saber si ya se solucionó parte de estas peticiones en el fondo que dejaron entrever, los pernos coche de todo el apiñadero estaban sobresalientes, no fueron cortados, no fue instalada la golilla plana, por lo tanto generaban un riesgo para los animales, no sabe si estos fueron reparados también. **Sr. Pdte.** dice a concejal Pellón que sería bueno después del concejo si gusta se pueda dar una vuelta al recinto para ver si esas observaciones que menciona fueron subsanadas y de no ser así hay que trabajar para subsanarlas, pero está todo el equipo trabajando, Alfonso Melgarejo que es el jefe de PRODESAL y Manuel Gutiérrez de Fomento Productivo han estado trabajando con los funcionarios municipales para poder tener en condiciones la Medialuna, entonces si hay alguna duda ellos son los expertos, ellos son los que saben y lo invita a que pueda conversar con ellos para hacer un recorrido y estar tranquilo que lo que concejal menciona está solucionado, en caso de no estar acorde a lo que concejal menciona hay que trabajar para solucionarlo. **Conc. Pellón** señala que esta información la había entregado también en puntos varios y no había sido considerado dentro de los documentos, por eso que viene acá nuevamente a señalarlo y ponerlo en consideración, ojalá que quedara dentro de las peticiones que habían falta de fierros en las escaleras, falta de sombreaderos para graderías, falta sacar la basura existente en el recinto, supone que eso es más fácil de haber sacado, hacer un camino obviamente para restringir el acceso a vecinos colindantes de este terreno, obviamente porque dejan abierto a la comunidad y la comunidad deja basura en el sector, y algo muy importante que era la inclinación de la rampa que está en mal estado, el diseño es demasiado inclinado obviamente la salida de los animales genera un riesgo de caída, pasó ayer y claramente no se había hecho una mejora en el tema, saber también si van a ser considerados equipos sanitarios para la comunidad, consulta esto está considerado. **Sr. Pdte.** manifiesta que la última respuesta es sí, están considerados, si gusta después de la sesión puede llamar al funcionario para que le pueda acompañar y en terreno ver estas observaciones. **Conc. Pellón** dice a Sr. Pdte. *sería bueno que diéramos una vuelta.*

- ✓ **Conc. Pellón** solicita el vehículo de traslado de pacientes, *¿qué estará pasando con el vehículo de traslado de pacientes de la Teletón?*, lo había pedido concejal Hernández también, pero le gustaría saber si va a seguir el servicio, saben que a lo mejor puede estar en pana, *¿por la falta de vehículo habrá cambiado de recorrido?*, pero cabe señalar que es una necesidad para los niños que participan de la Teletón en la comuna.
- ✓ **Conc. Pellón** señala que tampoco venía la documentación que solicitó en cuanto al galpón multieventos de Monte Águila, no saben cuáles son sus deslindes en este minuto y saben que hay un conflicto con un vecino, solicita la información en cuanto a la regularización de este edificio, saber también si se ha postulado a algún proyecto de mejoramiento el galpón multieventos de Monte Águila. **Sr. Pdte.** indica que respecto a lo que concejal menciona que hay un conflicto con algún vecino, primera vez que se entera de eso. **Conc. Pellón** dice a Sr. Pdte. que sería bueno que se acercara a personal y hablar con los mismos funcionarios porque ellos tienen toda la información, llevan mucho tiempo dando aviso de que todas las instalaciones sanitarias están por el terreno del vecino y a la vez se cree, pero sería bueno revisar la documentación en cuanto a los deslindes porque el escenario estaría dentro del terreno de un vecino, por eso que están solicitando hace mucho tiempo que ojalá se les haga llegar esa información.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita que se pueda desplegar un equipo de funcionarios en terreno y pueda entregar la información de manera directa, ojalá con algunos equipos computacionales, para poder entregar automáticamente la información en cuanto a las deudas de la basura, hay mucha gente que está expectante con esto, no sabe cuánto pagan.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita poder retirar el cartel que está a la entrada de Monte Águila que dice *Juntos Crecemos*, que estaría en la salida del portón de un vecino, le dio a conocer su salida obviamente que tenía este terreno, la salida legal y el cual por no querer instalar carteles de la campaña anterior *suya*, se le instaló ahí un cartel grande de *Juntos Crecemos*, por lo tanto solicita este vecino que lo puedan retirar por favor.
- ✓ **Conc. Bustamante** señala que en el concejo anterior solicitó la copia de todos los decretos relacionados con la designación de los fiscales de la denuncia por acoso sexual presentada por la funcionaria Paulina Campos, decretos que no fueron entregados en este concejo, consulta los van a entregar, no sabe que le causa risa a Sr. Pdte. **Sr. Pdte.** le pide a concejal Bustamante que tenga tranquilidad en el Concejo Municipal. **Conc. Bustamante** interrumpe a Sr. Pdte. diciendo, *estoy tranquilo, es que usted está muy rojito, ¿le apreta la bufanda, se molestó con algo?* **Sr. Pdte.** le pide por favor a concejal Bustamante que tenga tranquilidad que ocupe su tiempo con respeto y altura de miras si tiene una odiosidad con su persona que la ocupe en otro momento, no en un momento de trabajo y en un momento solemne, la gente quiere avance, no quiere discusiones que no contribuyen a nada. **Conc. Bustamante** consulta me va a responder Sr. Pdte. **Sr. Pdte.** dice a concejal Bustamante, claro que las respuestas se deben entregar. **Conc. Bustamante** interrumpe a Sr. Pdte. diciendo, *no se entregan, por algo la estoy pidiendo por tercera vez.* **Sr. Pdte.** dice a concejal Bustamante, entonces si usted quiere que le responda y van a generar un debate mejor que hable y él toma nota y le responde por escrito, invita por favor a concejal Bustamante a tener tranquilidad, este un acto solemne. **Conc. Bustamante** *estoy lo más tranquilo posible, lo estoy esperando, ¿va a responder o no?* **Sr. Pdte.** dice a concejal Bustamante que le está respondiendo, hay que tener paciencia, tranquilidad, educación para poder avanzar, eso es lo que la gente les pide, lo que *usted* solicita es algo que debió haber sido ya en enviado, desconoce lo que pudo haber ocurrido, si no se envió le van a hacer llegar a la brevedad, no esperar el próximo concejo, sino que antes, tiene que estar en la oficina a lo mejor del Secretario Municipal o en otra oficina, le van a hacer llegar la información, es algo que se tiene que entregar y en estos días se va a despachar.
- ✓ **Conc. Bustamante** indica que respecto a lo de Juan cabezas, también quisiera sumarse a las palabras que dice concejal Esparza, él trabajó con el alcalde Gierke y sabe que es un verdadero mentiroso y lo quiere decir abiertamente acá, aunque le moleste, pero prefiere hablar con honestidad y el que no está con él es su enemigo y le cierra las puertas, entonces para que quede claro, él tiene la capacidad de mentirle a la cámara está súper bien son sus habilidades, quizás le molesta lo que está diciendo ahora, pero es la verdad, no cree en él y se lo dice en su cara donde sea no tiene ningún problema, él no debe ningún favor político, y si continúa ahí es gracias a la cantidad de millones que le paga a todos los operadores políticos. **Secretario Municipal(S)** solicita a todos los concejales y a todos los funcionarios que se traten con

respeto y que respeten a cada uno de los funcionarios, que recuerde que la Ley Karin está vigente para todos y afecta transversalmente a los funcionarios, a los concejales, a los alcaldes, por lo tanto les pide y les solicita que se comporten a la altura de la dignidad de sus cargos. **Conc. Bustamante** dice a Secretario Municipal que bueno que lo dijo, aplica para todos.

- ✓ **Conc. Bustamante** manifiesta que quisiera mencionar el caso Víctor Ramírez, se quiere referir al caso del funcionario Víctor Ramírez, hijo de un conocido vecino de Monte Águila que ingresó a trabajar al canal de televisión en el año 2010, o sea contratado por el ex alcalde Sabag, Víctor es hermano de Claudio Ramírez, también funcionario del canal de TV quien fue castigado por su administración por ser hermano del ex Jefe DAEM, Levi Ramírez. **Sr. Pdte.** dice a concejal Bustamante si *usted* se va a referir a un tema en particular hágalo con respeto, porque le está aludiendo una responsabilidad, le está hablando de un castigo, cree que sus faltas de respeto ameritan una sanción, le pide por favor que por respeto a la comunidad que les está observando y les está escuchando por favor tengan un diálogo con altura de miras, si concejal tiene algo contra él con todo lo que ha dicho está claro la odiosidad que tiene hacia su persona, si se va a referir a un tema en particular hable del tema. **Conc. Bustamante** interrumpe a Sr. Pdte. diciendo, *le puedo recordar muchas cosas y quizás eso sería odiosidad, pero por respeto no comento nada.* **Sr. Pdte.** dice a concejal Bustamante, *usted tiene un problema personal*, le va a pedir por favor que cuando llegue al concejo deje sus problemas afuera. **Conc. Bustamante** interrumpe a Sr. Pdte. diciendo, *yo soy honesto y digo la verdad y no tengo miedo a estar o no aquí, yo no he vivido toda mi vida de la municipalidad como usted Sr. Pdte., esa es la diferencia.* **Sr. Pdte.** dice a concejal Bustamante que con mucho orgullo puede decir que 12 años ha contribuido a la comuna. **Conc. Bustamante** interrumpe a Sr. Pdte. diciendo, por eso quiere dejar a su hermano ahí. **Sr. Pdte.** dice a concejal Bustamante que cree que la odiosidad que tiene hacia su persona le impiden ser una autoridad como la comunidad le ha exigido, la comunidad le dio un mandato y ese mandato se lo dio para trabajar por los vecinos no para ocupar su tiempo para cosas personales, *usted* lo que está haciendo es ocupar su tiempo de autoridad para atacar a alguien que trabaja. **Conc. Bustamante** interrumpe a Sr. Pdte. diciendo, *estoy trabajando por los vecinos, vecinos que han sido vulnerados en sus derechos y estoy defendiendo a mis vecinos y lo voy hacer siempre, este aquí o no lo voy hacer siempre le guste o no.* **Sr. Pdte.** lamenta que concejal Bustamante eche a perder un concejo que está tan ordenado y que quiere avanzar. **Conc. Bustamante** interrumpe a Sr. Pdte. diciendo, *pero si estoy en mis puntos varios, usted me interrumpe.* **Sr. Pdte.** dice a concejal Bustamante, pero hágalo con respeto. **Conc. Bustamante** dice a Sr. Pdte. que lo deje terminar, manifiesta que el funcionario Víctor Ramírez ingresó en julio mediante Oficina de Partes, además una copia por Partes a DAEM, una denuncia por menoscabo, acoso y maltrato laboral por parte de su administración, hecho que hasta hoy no tiene respuesta de ningún tipo, además de las posibles vulneraciones de derechos fundamentales, el funcionario le recordó a *usted* su situación de discapacidad y su condición de neurodivergencia, ya que él es un adulto TEA, causa por la cual *usted* y su hermano han marchado muchas veces en la comuna, hoy no solo se estaría vulnerando sus derechos fundamentales de carácter laboral del funcionario Víctor Ramírez, sino que también se está ignorando el reclamo de justicia y maltrato laboral de un adulto en condición de discapacidad y TEA, *usted* conoce al funcionario desde muy pequeño y sabe muy bien su situación y aún así no ha tenido el mínimo de respeto empatía y disposición para atender su denuncia, ya castigó a su hermano Claudio Ramírez y ahora quiere seguir castigándolo a él, por lo anterior quiere saber si ya tomó conocimiento de esa denuncia. **Sr. Pdte.** dice a concejal Bustamante que le está atribuyendo algo que no es, le está diciendo que castigó a un funcionario, eso no corresponde. **Conc. Bustamante** dice a Sr. Pdte. que quiere saber si leyó la carta. **Sr. Pdte.** dice a concejal Bustamante que está en el tiempo, consulta si tiene algo más que agregar. **Conc. Bustamante** responde que sí, quiere saber si ordenó la investigación sumaria. **Sr. Pdte.** dice a concejal Bustamante que todo eso se lo va a responder por escrito, lamenta que atribuya algo a la cual no tiene antecedentes. **Conc. Bustamante** dice a Sr. Pdte. que no le está atribuyendo nada, le está preguntando. **Secretario Municipal(S)** manifiesta que solo para conocimiento, les informa que los puntos varios tienen el derecho a emitir opinión o solicitar información, no hacer interrogatorios, esto no es un interrogatorio donde uno y otro se pueda ir contestando, la idea es que planteen sus solicitudes, sus requerimientos si son necesarios y toman apunte, si el presidente del concejo estima conveniente responder en el acto responden en el acto, de lo contrario informan por escrito, solo para que mantengan el orden dentro de la sesión. **Conc. Bustamante** manifiesta que entiende la dinámica, pero las respuestas nunca llegan. **Sr. Pdte.** dice a concejal Bustamante que están en el tiempo, consulta algo más que agregar. **Conc. Bustamante** responde que sí.
- ✓ **Conc. Bustamante** señala que es sumamente importante también resolver los reiterados robos que han ocurrido en el Gimnasio Municipal de Monte Águila, también así mejorar las condiciones de seguridad y laborales de la Sra. Bélgica y don Osvaldo, es inaceptable que el municipio no haya tomado ninguna medida al respecto sabiendo de la situación, quiere proponer a Sr. Pdte. si lo autoriza a mejorar las condiciones y él mismo llevar un soldador para que mejore la reja y no pueda entrar el delincuente que ha robado los insumos deportivos de los niños que están en los diversos talleres, consulta, o va a enviar personal de municipal. **Sr. Pdte.** responde que si hay una observación a eso obviamente que hay que hacerlo con la dirección de Obras, va a tomar su observación y lo va a ver con la dirección de Obras. **Conc. Bustamante** dice a Sr. Pdte. que o si no lo puede hacer él también, se pone a disposición.
- ✓ **Conc. Bustamante** señala que hay un vecino operador de grúa que brindó servicios a la empresa encargada de construir la Piscina Municipal de Monte Águila, aún no ha recibido el pago de varios servicios y no ha obtenido ninguna respuesta de parte de la empresa, quisiera saber, ya por quinta vez cree que lo pregunta, *¿qué pasó con la empresa, continuará con el proyecto o será uno más de los proyectos abandonados o a medias de la comuna de Cabrero?.* **Secretario Municipal(S)** manifiesta que solo para aprovechar el impulso, ya que concejal está preguntando sobre la piscina y concejal Hernández preguntó sobre el informe, el 16 de agosto en el Ordinario N°227 entregaron el informe.

Habiéndose completado el último punto de la tabla, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 10:56 horas.



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
SECRETARIO MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE(S)
H. CONCEJO MUNICIPAL

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°115
Del 06 de Septiembre de 2024.

Acuerdo N°566 del 06.09.2024. El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime autoriza adjudicar y suscribir contrato ADQUISICIÓN CAMIONETAS MUNICIPALES, COMUNA DE CABRERO, con la empresa AUTOMOTRIZ CORDILLERA S.A, Rut 70.853.470-K, de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4080-34-LP24, tal como fue presentado a través de Oficio N°652 de fecha 03.09.2024.